

NOMBRE DEL CURSO: DERECHO DE MINERÍA I  
NATURALEZA: OPTATIVO  
NÚMERO DE CREDITOS: 6  
PROFESOR: RAFAEL VERGARA G.  
ACADÉMICO INSTRUCTOR: Abel Piñones C.  
AYUDANTES: Felipe López A.  
Pedro Prado M.  
Maximiliano Barrenechea B.

#### **I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:**

Organización jurídica de la minería. Tendencias actuales y desafíos de la industria minera. Principios constitucionales del derecho minero. Concesiones mineras de exploración y explotación. Servidumbres mineras. Procedimiento concesional. Amparo, caducidades y otras formas de extinción. Nulidad de concesiones. Desarrollo de proyectos mineros especialmente contratos y figuras jurídicas usuales, aspectos medioambientales claves y relacionamiento comunitario.

#### **II. OBJETIVOS GENERALES:**

El objetivo general del curso es capacitar a los estudiantes en la comprensión de la organización legal de la actividad minera y la aplicación de la legislación minera. En especial, el curso pretende entregar a los participantes una visión acerca de los principios que inspiran la actual legislación minera, las concesiones mineras y su constitución, así como sus caducidades y nulidades. Junto con ello, el curso busca otorgar a los estudiantes breves nociones de los principales aspectos legales que deben tomarse en cuenta para desarrollar proyectos mineros, incluyendo contratación minera, aspectos medioambientales claves de la actividad minera, y relaciones con las comunidades, incluidas aquellas con los pueblos originarios. El curso también pretende abordar las tendencias actuales y desafíos de la industria minera local e internacional (sostenibilidad, cambio climático, inclusión y perspectiva de género) así como otros aspectos propios del derecho de minería y que diferencian esta rama especial del derecho de la legislación común.

#### **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

**Objetivo específico N°1:** Conocer nociones básicas sobre minas, actividad minera y la organización jurídica de la minería, así como también las tendencias actuales y desafíos en la industria minera.

**Objetivo específico N°2:** Adquirir el conocimiento teórico de los principios o fundamentos constitucionales que inspiran el derecho minero, así como de la clasificación legal de las sustancias minerales.

**Objetivo específico N°3:** Obtener el conocimiento teórico de la legislación aplicable a las actividades de exploración y explotación minera. Para tales efectos se efectuará un análisis dogmático de las distintas instituciones contenidas o referidas en el Código de Minería y que son aplicables a las actividades mencionadas, particularmente las concernientes a los procedimientos de constitución de las concesiones de exploración y pertenencias, identificando cada una de sus etapas.

**Objetivo específico N°4:** Adquirir capacidades que les permitirán aplicar el conocimiento teórico mencionado en el objetivo N°3, en la tramitación de un procedimiento de constitución de una concesión minera.

**Objetivo específico N°5:** Conocer los principales aspectos legales aplicables al desarrollo de los proyectos mineros, especialmente los contratos y cuasicontratos más comunes de la actividad minera y su regulación legal; identificar los aspectos medioambientales claves de la actividad minera, especialmente el cierre de faenas; y aspectos relativos a relaciones con las comunidades, incluidas aquellas con los pueblos originarios.

#### **IV. CONTENIDOS:**

##### **A. INTRODUCCIÓN. (2 clases)**

1. Noción de mina y actividad minera; sus fases, formas y características.
2. Importancia de la minería en Chile.
3. Concepto de derecho minero, historia universal y doctrinas sobre la organización jurídica de la minería.
4. Historia de la legislación minera chilena.
5. Tendencias actuales y desafíos en la industria minera: desarrollo sustentable, cambio climático, inclusión y perspectiva de género, relacionamiento con su entorno social y material.

##### **B. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN EL DERECHO MINERO. (3 clases)**

1. Análisis de las normas constitucionales sobre la actividad minera –principios constitucionales-, concordancias con la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras N°18.097 y Código de Minería, jurisprudencia relevante.

##### **C. CLASIFICACIÓN LEGAL DE LAS SUSTANCIAS MINERALES. (1 clases)**

1. Bases y criterios para la clasificación legal de las sustancias minerales.
2. Sustancias minerales concesibles.
3. Sustancias minerales inconcesibles.

##### **D. LA FACULTAD DE CATAR Y CAVAR. (1 clases)**

1. La investigación minera y la facultad de catar y cavar.
2. Clasificación de los terrenos superficiales para el ejercicio de la facultad de catar y cavar y para efectuar labores mineras.
3. Limitaciones y restricciones para ejercer derechos mineros.

##### **E. LA CONCESIÓN MINERA. (6 clases)**

1. Concepto y clasificación de la concesión minera.
2. Características de la concesión minera y sus efectos.
3. Objeto sobre que recae la concesión minera.
4. Forma, cabida de su cara superior, orientación y dimensiones de sus lados.
5. Derechos, obligaciones y cargas que impone.
6. Capacidad para adquirir derechos mineros. Regla general. Incapacidades especiales prohibiciones. Sanciones.
7. Amparo, caducidades y otras formas de extinción.
8. Títulos para acceder al terreno superficial: las servidumbres mineras.

**F. PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS. ASPECTOS GENERALES. (1 clase)**

1. Características del procedimiento de constitución de las concesiones.
2. Preferencia que la ley reconoce al primero que inicia el procedimiento.
3. Competencia.

**G. PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN Y DE EXPLOTACIÓN. (2 clases)**

Reseña general de las etapas (exploración):

1. Petitoria o de pedimento
2. Solicitud de sentencia de la concesión de exploración.
3. Sentencia constitutiva.
4. Publicación e inscripción.

Reseña general de las etapas (explotación)

1. Petitoria o de manifestación
2. Solicitud de mensura
3. Oposición a la solicitud de mensura
4. Mensura
5. Oposición a la constitución de la pertenencia
6. Sentencia constitutiva.
7. Publicación e inscripción.

**H. LA NULIDAD DE LA CONCESIÓN. (2 clases)**

1. Causales de nulidad de concesión contempladas en el Código. Posibilidad de otras causales (art. 7° de la Constitución).
2. Prescripción extintiva de la acción de nulidad de concesión y sus efectos.
3. Derecho a corregir la solicitud de sentencia y plano de la concesión de exploración y la solicitud y plano de mensura de la concesión de explotación o pertenencia.

**I. BREVES NOCIONES DE DESARROLLO DE PROYECTOS MINEROS.**

**1. Tipos de proyectos mineros (1 clase):**

- Exploración y prospección minera.
- Construcción y operación.
- Cierre de las faenas mineras.

**2. Figuras y pactos contractuales especiales en el negocio minero (5 clases):**

- Contratos preparatorios: acuerdo de confidencialidad y memorándum de entendimiento. Promesa bilateral, promesa unilateral, opción de compra.
- Contratos y cuasicontratos de asociación: sociedad legal minera y sociedad contractual minera. Otras formas de asociación, especialmente el contrato de Joint Venture.
- Contratos de disposición de concesiones y minerales: compraventa, permuta, arrendamiento y usufructo. Regalías y sobreprecios.

### **3. Comunidades y aspectos medioambientales claves en la industria minera: (12 clases)**

- Licencia para operar. Concepto general.
- Relacionamiento comunitario, general e indígena. Convenio 169.
- Consulta indígena
- Propiedad indígena
- Evaluación ambiental y configuración de líneas de bases.
- Cierre de faenas.
- Permisos relevantes.

### **V. RÉGIMEN DE ASISTENCIA:**

Se exigirá un 50% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas, conforme a lo indicado en el Artículo 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

### **VI. EVALUACIONES.**

- a) Una prueba parcial escrita que equivaldrá al 35% de la nota del semestre.
- b) Un taller obligatorio sobre procedimiento de constitución de concesión minera, que equivaldrá a un 15% de la nota del semestre. El taller cuenta con 3 sesiones presenciales en un horario distinto al de clases las que serán informadas la primera semana de clases.
- c) Un examen final escrito que equivaldrá al 50% de la nota del semestre.

### **VII. METODOLOGÍA:**

La metodología que se empleará será la siguiente:

- a) Desde un punto de vista del tipo de análisis, se ocupará una metodología dogmática para la revisión de las normas jurídicas objeto del curso.
- b) Desde un punto de vista de la forma como se desarrollará esa dogmática, se contempla la siguiente metodología:
  - i. Clases expositivas sobre el alcance y contenido de las normas legales relevantes, en las cuales se exigirá participación a los alumnos sobre la base de la lectura previa del material de esa clase, contenida en los apuntes distribuidos con anterioridad, así como la jurisprudencia del caso.;
  - ii. Análisis y estudio de artículos de investigación en materia minera y jurisprudencia relevante;
  - iii. Medios audiovisuales para la comprensión de la actividad minera, tales como fotografías, videos y otros;
  - iv. Análisis de escritos mineros preparados y proporcionados por el profesor a los alumnos;
  - v. Elaboración simulada de escritos, recursos, inscripciones, publicaciones en el Boletín Oficial de Minería, en el contexto del taller obligatorio sobre procedimiento de constitución de concesión minera.

- vi. Exposición y debate de posiciones jurídicas por parte de alumnos en relación a casos teóricos o de jurisprudencia relevantes.

## **VIII. BIBLIOGRAFÍA.**

### **a) Bibliografía obligatoria:**

- i. “Legislación Minera – Fundamentos de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras”, Introducción y Recopilación de José Piñera, Editorial Jurídica de Chile.
- ii. Separata con apuntes de clases del Profesor Rafael Vergara, Capítulos I a VI. Capítulos VII en adelante, en revisión.
- iii. Constitución Política de la República y LOC sobre Concesiones Mineras.
- iv. Código de Minería y su reglamento.
- v. D.S. 236/2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, “Promulga el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo”.
- vi. Ley 19.300 “Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente” y su reglamento.
- vii. Ley 20.551 “Regula el cierre de Faenas e Instalaciones Mineras” y su reglamento.

### **b) Bibliografía secundaria o complementaria:**

- i. “Curso de Derecho de Minería”, Samuel Lira Ovalle, quinta edición actualizada, Editorial Jurídica de Chile, 2016.
- ii. “Derecho de Minería”, Juan Luis Ossa Bulnes, quinta edición actualizada, Editorial Jurídica, 2012.
- iii. “Derecho minera: identidad y transformaciones”, Alejandro Vergara Blanco. 2018.
- iv. “Curso de Derecho de Minero”, Carmen Ansaldi. 2017.
- v. Uso inadecuado del régimen legal minero. Laura Novoa y Juan Pablo Bambach. En Revista de Derecho Administrativo Económico (10). 2003.
- vi. Predios y concesiones mineras. Derechos en conflicto. María Paz Pulgar Betancourt y Juan Paulo Bambach Salvatore. En Derecho Inmobiliaria Actual. 2014.
- vii. Chile tiene futuro desde sus territorios: Minería verde para enfrentar la emergencia climática. Fundación Encuentros del Futuro. CESCO. Alejandra Wood y Osvaldo Urzúa. 2022.
- viii. Eficiencia y eficacia del derecho de aprovechamiento de aguas en zonas áridas. Experiencia en la Región de Atacama. Pía Moscoso Restovic. En Revista de Derecho Administrativo Económico (20). 2015.
- ix. Análisis jurisprudencial reciente en materia de servidumbres mineras. Winston Alburquenque Troncoso. Actas Jornadas Nacionales de Derecho de Minería. 2017.
- x. Relacionamiento de las empresas con comunidades: más allá del ensayo y error. Patricio Leyton, Valeria Ruz. Actas Jornadas Nacionales de Derecho de Minería. 2017.
- xi. Tierras fiscales bajo demanda territorial indígena: estatus actual e implicancias para proyectos mineros. Sebastián donoso, Francisca Vergara. Actas Jornadas Nacionales de Derecho de Minería. 2017.

- xii. Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. Su inserción en el régimen jurídico Chileno. Laura Novoa. Actas Jornadas Nacionales de Derecho de Minería. 2017.
- xiii. Joint Venture en la minería chilena: Problemas y soluciones. Rafael Vergara. 2004.
- xiv. Minería y Medio Ambiente. Alejandro Vergara Blanco. 2010.